



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACUERDO REGIONAL N° 043-2013-GR.LAMB./CR.

Chiclayo, 11 de julio de 2013

VISTO:

El Oficio N° 258-2013-GR.LAMB/CD, Reg. SISGEDO N° 950647, de fecha 10.JUL.2013, remitido por el Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto se eleva al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque el proyecto de Acuerdo Regional formulado por el Consejero Regional representante de la provincia de Lambayeque Lic. José Antonio Eneque Soralez, proponiendo que este órgano colegiado exprese su reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa Particular “Nuestra Señora del Carmen” de Lambayeque, en mérito a la proficua labor educacional y evangelizadora que durante noventa años viene desarrollando esta prestigiosa entidad educativa cristiana.

Que, la Institución Educativa Particular “Nuestra Señora del Carmen”, se fundó en Lambayeque el 16 de Julio de 1923; a iniciativa del entonces Presidente de la República Don Augusto Bernardino Leguía Salcedo quien solicitó la creación de este colegio a la Rvda. Madre Ascensión Nicol Goñi, fundadora de la congregación.

Que, el aporte generoso de la Congregación de Misioneras Dominicas del Rosario ha contribuido a promover la formación humana de la mujer lambayecana desde su infancia hasta la juventud dotándola de valores, fortaleciendo su espíritu crítico y creativo, en el marco de una práctica constante de formación para la vida, proyectando su influjo a todos los espacios de nuestra región y de nuestro país.

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, mediante el presente Acuerdo Regional, quiere también rendir homenaje y reconocimiento a las directoras: Hna. Visitación del Rosario (1923-24), Hna. Dolores Deans (1924-26), Hna. Teresa Mujica (1926-28), Hna. Rosa de la Ascensión (1928-29), Hna. Asunción Irigoyen (1939-49), Hna. Enriqueta Caballero (1949-55), Hna. Gloria Oteiza (1956-58), Hna. Andiñ Ugalde (1958-63), Hna. Teresa Martín (1963-65), Hna. Belén Oyanarte (1966-69), Hna. Angeles Ilárrez (1969-72), Hna. Pilar Carrués (1972-84), Hna. Luz Pacheco (1985), Hna. Pilar Carrués (1986-89), Hna. Paz Domezaín (1989), Hna. Ma. Carmen Torres (1990).

Que, actualmente en la I.E. “Ntra. Señora del Carmen” se imparten los niveles educativos de Inicial, Primaria y Secundaria, siendo conducida sabiamente por la Hna. PETRONILA ATOCHE ALEJOS quien junto a un eficiente personal docente, administrativo y de mantenimiento cumple el proyecto educativo formulado por la misma institución, el mismo que se encuentra enmarcado en las mayores exigencias del Diseño Curricular Nacional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos; en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha cuatro de julio del año dos mil doce;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR el reconocimiento y felicitación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque a la I.E.P. “Nuestra Señora del Carmen de Lambayeque”, por su fructífera labor educativa y de excelencia desarrollada a lo largo de noventa años de vida institucional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la entrega del reconocimiento a que se refiere el artículo precedente, en acto público y solemne por el Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, Ing. Humberto Acuña Peralta.

PUBLIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE